

INFORME DE NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DE CONTRATACIÓN:

BID-L1223-RSND-CNELSUC-DI-SP-003 COORDINADOR TÉCNICO PARA LA PROVINCIA DE ORELLANA - UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS.

DIRECCIÓN COMERCIAL

1. ANTECEDENTES:

La Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, a través de las doce Unidades de Negocio tiene a su cargo la distribución y comercialización de energía, y contribuye al desarrollo del sector eléctrico dentro su área de servicio mediante la ejecución de los planes anuales de inversión.

Dentro de los planes de inversión, se incluyen los proyectos de expansión del sistema eléctrico que cada Unidad de Negocio requiere ejecutar, y que permitirán incrementar la cobertura, calidad y confiabilidad del servicio eléctrico a nivel de distribución, obteniéndose como resultado un incremento en las personas que cuentan con el servicio de energía eléctrica, así también el mejoramiento de los índices de calidad, en beneficio de sus usuarios.

CNEL EP Unidad de Negocio Sucumbíos comprometida en brindar un mejor servicio de energía eléctrica, cuenta para el año 2025 con la calificación, aprobación y priorización de varios proyectos de distribución encaminados al Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución, los cuales deben ser ejecutados bajo las políticas, normas, reglamentos y lineamientos del MEM, ARCERNNR y de CNEL EP.

2. OBJETIVOS DE CONTRATACIÓN:

Coordinador Técnico programa BID-V cuyo objeto es BID-L1223-RSND-CNELSUC-DI-SP-003 COORDINADOR TÉCNICO PARA LA PROVINCIA DE ORELLANA - UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS.

Debe garantizar que las obras sean ejecutadas dentro del alcance, cronograma, costo y calidad específicos, mediante presencia al 100% de actividades de servicios que será objeto este proceso de contratación, reuniones con el contratista y fiscalizador de los procesos que se estén ejecutando del programa BID V, informes periódicos de los Administrador del contrato de obra y fiscalización, informes periódicos al Administrador de la consultoría, resolución de problemas e inconvenientes, aprobación

del personal, medición de tiempos y validación de la calidad de los trabajos y entrega de los reportes parciales y total del Plan de adquisiciones.

Velar la correcta ejecución de obras de electrificación rural correspondiente al Programa de inversión BID V, cumpliendo con las obligaciones que se establecen en el Manual de Coordinador de CNEL EP y la Normativa de Control Interno emitida por la Contraloría General del Estado para la administración de contrato de obras, y garantizar la supervisión y control de las actividades de construcción de las obras antes, durante y después de la ejecución para lo cual deberá tomar en cuenta todos los manuales, instructivos y procedimientos establecidos por CNEL EP y que sean aplicables según el objeto del contrato.

3. ALCANCE:

El presente proceso de contratación tiene como finalidad contratar el siguiente proceso contratación directa, para el año 2025:

| Descripción |
|---|
| BID-L1223-RSND-CNELSUC-DI-SP-003 COORDINADOR TÉCNICO PARA LA PROVINCIA DE ORELLANA - UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS |

El contrato del coordinador iniciará a partir del siguiente día de la suscripción del contrato, es decir:

Que garantizará que todos los procesos del programa BID-V, sea ejecutada dentro del alcance, cronograma, costo y calidad específicos, mediante inspecciones continuas en el sitio del proyecto, reuniones con el contratista de la obra, fiscalizador, administrador de obra, informes periódicos al Administrador del contrato, medición de tiempos y validación de la calidad de los trabajos y entrega de los reportes parciales y total al área requirente, cumplimiento de matrices de seguimiento adicional de liquidar los contratos en las plataforma de seguimiento SEPA y SIGPRO, y demás documentos solicitados por los gestores de MEM para presentar al BID.

4. PLANIFICACIÓN:

Consumo Real:

El análisis de precios unitarios fue efectuado en cumplimiento con lo estipulado en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento y las demás Normativa vigente.

Se utilizó la calculadora SERCOP de presupuesto referencial al ser utilizado en un procedimiento de contratación pública, también se solicitó proformas para la presente consultoría, el cual se detalla en el Estudio de Mercado.

5. SITUACIÓN ACTUAL/JUSTIFICACIÓN:

Debido a que el objeto de contratación del proceso BID-L1223-RSND-CNELSUC-DI-

SP-003 “BID-L1223-RSND-CNELSUC-DI-SP-003 COORDINADOR TÉCNICO PARA LA PROVINCIA DE ORELLANA - UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS” contemplan en su etapa de ejecución al 100% de sus actividades de servicios, tomando en cuenta que la capacidad de asignar personal propio de CNEL EP Unidad de Negocio Sucumbíos para la coordinación de dichas obras es muy limitada por la carga laboral que este personal tiene a su cargo; CNEL EP Unidad de Negocio Sucumbíos se ve en la necesidad de contar con la asistencia de un profesional calificado y con experiencia que actúe como coordinador técnico objeto del contrato que sea suscrito “BID-L1223-RSND-CNELSUC-DI-SP-003 COORDINADOR TÉCNICO PARA LA PROVINCIA DE ORELLANA - UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS”, que permita garantizar que el proyecto se ejecute dentro de los requisitos específicos en cuanto a su alcance, cronograma, costo y calidad, cumpliendo con los reglamentos internos del MEM y CNEL EP.

Con el objeto de cumplir con el requerimiento antes mencionado se contratará un profesional al 100% de los servicios del proceso BID-L1223-RSND-CNELSUC-DI-SP-003 para el objeto del BID-L1223-RSND-CNELSUC-DI-SP-003 COORDINADOR TÉCNICO PARA LA PROVINCIA DE ORELLANA - UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS. Por lo que es necesario la contratación de una consultoría para Coordinador Técnico de este contrato, cuyo resumen de presupuesto se detalla a continuación:

| ITEM | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD | PLAZO EN DIAS | PRECIO NO INCLUYE IVA |
|------|--|--------|----------|---------------|-----------------------|
| 1 | BID-L1223-RSND-CNELSUC-DI-SP-003 COORDINADOR TÉCNICO PARA LA PROVINCIA DE ORELLANA - UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS | UNIDAD | 1 | 230 | \$ 16.732,50 |

6. DETALLE DEL REQUERIMIENTO:

El proceso BID-L1223-RSND-CNELSUC-DI-SP-003 COORDINADOR TÉCNICO PARA LA PROVINCIA DE ORELLANA - UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS, que consiste en el siguiente requerimiento:

- Coordinar las acciones necesarias que permita llevar a cabo el programa dentro de los plazos establecidos.
- Consolidar y reportar al Coordinador General, los avances físicos del programa de inversión para el cual fue delegado, dentro de los plazos establecidos.
- Coordinar con las áreas requirentes la liquidación de los proyectos que se efectúen de acuerdo con las disposiciones de CNEL EP.

- Asistir a reuniones o videoconferencias convocadas por los funcionarios de oficina central de CNEL EP, así como, a las reuniones, talleres y demás eventos que convoquen el BID Y MEM relacionado con los proyectos de reforzamiento del sistema de distribución.
- Remitir el informe quincenal consolidado de todo el plan de inversión en coordinación con los administradores de proyectos y/o fiscalizadores, a las áreas interesadas de CNEL EP.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

Dentro de los términos de referencia y las actividades de acuerdo al proceso BID-L1223-RSND-CNELSUC-DI-SP-003 con el objeto de “BID-L1223-RSND-CNELSUC-DI-SP-003 COORDINADOR TÉCNICO PARA LA PROVINCIA DE ORELLANA - UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS” el plazo de ejecución de la consultoría es de **230 (Doscientos treinta) días** contados a partir del día siguiente de la firma del contrato entre la Unidad de Negocios Sucumbíos y la contratista.

8. TIPO DE REGIMEN Y PROCEDIMIENTO

El proceso BID-L1223-RSND-CNELSUC-DI-SP-003 COORDINADOR TÉCNICO PARA LA PROVINCIA DE ORELLANA - UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS, se lo realizará a través de la modalidad de 3CV- Comparación de 3 curriculum Vitae en donde el que presente la mayor cantidad de experiencia y cumpla con todo lo dispuesto en los TDR gana. Es preciso mencionar que esta contratación consta en el Plan Adquisiciones, por lo que los servicios normalizados son aquellos que pueden llegar a estandarizar y pueden ser ejecutadas de manera controlada y acorde a ciertos parámetros establecidos.

Junio de 2025

| ACTIVIDAD | FUNCIONARIO | FIRMA |
|----------------|----------------------|-------|
| Elaborado por: | Ing. John Estrella | |
| Revisado por: | Mgs. Víctor Ramos. | |
| Aprobado por: | Ing. Robinson Sahona | |